

0000011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EL BARATA S.A.

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EL BARATA S.A. se otorgó en la ciudad de Durán el 2 de junio de 1994 ante el Notario Público del Cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003656 el 19 AGO 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.107 el 16 de septiembre de 1.994.

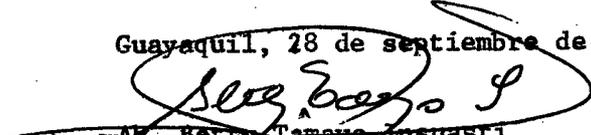
2.-**OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Daniel Adum Saab, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.-**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00

4.-**INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/3'000.000,00.

5.-**REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- El capital es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil inclusive.-

Guayaquil, 28 de septiembre de 1.994.


~~Alvaro Tamayo Insuasti~~
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de